

Hacia una visión generativista de la semántica lexical

P O R

BERNARDO MORALES A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

0. Uno de los objetivos de la teoría semántica de una lengua natural es dar información satisfactoria sobre el significado de las formas lingüísticas. Consideramos que de éstas, las de mayor importancia significativa son la palabra, la oración y el texto. La palabra, porque en virtud de su compleja estructura semántica y psicológica funciona como el principal medio para la abstracción y conformación de los conceptos destinados para la comunicación; la oración, porque es la unidad de la lengua viva que expresa relaciones de conceptos; el texto, porque es la explicitación del pensamiento en la interacción humana. Las semánticas lexical, oracional y textual son los tres grandes capítulos de la semántica lingüística.

Por semántica lexical entendemos los estudios realizados sobre la estructura del léxico y los principales aspectos del significado de la palabra en sus relaciones paradigmáticas: análisis componencial, sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, uso figurado, ambigüedad, cambio semántico, etc. Estos aspectos han sido tomados para destacar ya el carácter sistemático del léxico, ya lo relacionado con el cambio semántico. Por semántica oracional queremos aludir a las distintas teorías sobre el componente semántico tomando la oración como el marco de referencia. Por semántica textual entendemos el conjunto de estudios sobre los distintos fenómenos semánticos relacionados con la adecuada estructuración y comprensión del sentido explicitado por el texto en una situación de interacción social regida por normas lingüísticas y psicosociales.

Guiados por una intención pedagógica, en el presente trabajo nos proponemos tratar algunos fundamentos teóricos sobre el léxico y el sig-

nificado de las palabras autosemánticas de tal modo que se advierta la posibilidad de integrar la semántica lexical en una perspectiva generativista. En este cometido, lo expuesto por nosotros no es más que la asimilación de aportes de algunos autores que con su pensamiento y en función del efecto decantador del tiempo han orientado el desarrollo de la semántica. Siguiendo la fuerza integradora que dichos aportes suscitan, solamente esperamos prestar nuestro concurso en la difusión creativa de algunos conocimientos establecidos. Nos anima la convicción de que con una adecuada integración de aportes de la semántica lexical se logra una mejor coherencia de la base teórica de la semántica; se ofrece una visión más global del significado y se propicia un paso hacia la aplicación de la lingüística en la solución de problemas surgidos en la investigación interdisciplinaria.

1. El fenómeno del significado lingüístico es tan complejo que resulta difícil describirlo sin hacer referencia a la totalidad del lenguaje y a los principios generales que determinan el modo como se organiza la lengua para su funcionamiento. De acuerdo con Leech (1980, pág. 26), estos principios son el de contrastividad y el de estructura en constituyente. Según el principio de contrastividad, estrechamente relacionado con el sistema de relaciones paradigmáticas, es posible categorizar las unidades de la lengua por su capacidad para oponerse a las demás. La noción de oposición implica que los términos que la conforman tengan algunos rasgos en común y a la vez se diferencien al menos por un rasgo específico. La diferencia se da a partir de la semejanza. En función de las relaciones paradigmáticas, una palabra se opone semánticamente a otras del mismo campo léxico por compartir con ellas algunos rasgos semánticos comunes y por la presencia o ausencia de por lo menos un rasgo específico. En este sistema de relaciones es donde mejor se evidencia cómo la lengua concilia múltiples contradicciones para funcionar como instrumento de la comunicación. El principio de estructura constituyente está estrechamente relacionado con el sistema de relaciones sintagmáticas o de combinación. Una unidad no-elemental está constituida por otras menores y a la vez es componente de otra mayor. La combinación puede ser secuencial, como la de las palabras en la oración, o simultánea, como la de los rasgos fónicos en el segmento fónico o los rasgos semánticos en el semema.

Como toda unidad lingüística, la palabra deriva su valor y reglas de funcionamiento del hecho de insertarse a la vez en el sistema de relaciones paradigmáticas y en el de las sintagmáticas; tiene, por tanto, un carácter bipolar y se realiza con dos tipos de significados complementarios: el léxico y el sintáctico. El estudio de éstos da lugar a dos grandes áreas complementarias de la semántica: la lexical y la oracional. En virtud de esta complementariedad, estas dos disciplinas no pueden ir cada una por caminos distintos, sino por el mismo; el estudio del significado léxico debe ser complementado con el del significado sintáctico. Cualquier polarización, por metodológica que sea, propicia cierto desequilibrio teórico y lleva a comprender solamente una parte del problema. El estudio del significado necesariamente ha de estar en función tanto de la palabra como de la oración. Si la semántica lexical hace énfasis en el estudio del significado de las palabras en función de las relaciones

paradigmáticas, la semántica oracional ha de preocuparse por los factores que rigen su combinación en la oración, es decir, del estudio del significado de las palabras en función de las relaciones sintagmáticas.

El estudio de la semántica se ve dificultado por el hecho de tener que moverse en dos planos: el de la palabra y el de la oración. En sentido estricto habría que resolver el problema de la semántica de la palabra antes de emprender el estudio de la semántica de la oración (Engelkamp, 1981, pág. 94).

Nos parece que una forma de abordar el estudio del léxico y del significado de las palabras en una perspectiva generativista es destacar aquellos aspectos que determinan su combinatoriedad en la oración. En esta perspectiva son posibles algunas propuestas sobre la recursividad léxico-semántica, cierta dinámica combinatoria de la palabra, las relaciones entre rasgos semánticos y relaciones de caso, la estructura semántica de las palabras y la función semántica de los sufijos.

2. La propuesta de integrar la semántica lexical en una perspectiva generativista, obviamente puede suscitar alguna extrañeza, entre otras razones, porque la lingüística generativa: a) se ha desarrollado en un ámbito donde el rigor formal de la descripción es una de las exigencias más ineludibles y la semántica lexical no cuenta aún con una amplia tradición formalista que se considere como garantía para la identificación de correlaciones relevantes; b) surgió como una reacción a la orientación estructuralista, de la cual es hija la semántica lexical; c) toma la oración, y no la palabra, como marco de referencia; d) se ha ocupado más por las reglas de combinación secuencial que las de combinación simultánea de las unidades lingüísticas. Además, por algún tiempo hizo carrera, quizás por influencia de la moda intelectual, el desconocimiento del status lingüístico de la palabra y, en cierto modo, de la semántica lexical. Se argüía la imposibilidad de dar una definición suficientemente coherente en la que se conjugasen los factores fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos y que además fuese válida para todas las lenguas. Pero un problema como éste no se dio solamente en la semántica; la sintaxis tampoco ha podido ofrecer una definición satisfactoria de la oración. La forma de obviar este vacío teórico en la gramática generativa fue tomar la oración como un axioma básico.

Durante generaciones, los gramáticos han intentado definir la oración, sin que a pesar de todo quedase bien claro lo que trataban de definir. Los lingüistas, en la actualidad, tienden a gastar mucho menos tiempo en discutir la naturaleza de las oraciones. Pero ello no se debe a que se haya alcanzado algún criterio o conjunto de criterios, generalmente aceptado a partir del cual se pueda concluir qué es y qué no es una oración. (Lyons, 1980, pág. 566).

Modernamente la sospecha en torno a la semántica lexical comienza a ser un momento superado; se respira un ambiente más favorable y se cuenta con el auspicio de los más influyentes lingüistas. Ya se advierte en una promisoria apertura hacia el estudio de la estructura del léxico y del significado de las palabras. Plantea Chomsky, desde un punto de vista sintacticista, en la Teoría Estándar Extendida (TEE),

que en cuanto mejor se esclarezca la estructura del léxico será más fácil superar los procedimientos sintácticos. Si es válido tomar la oración como un indefinible más de la gramática, de igual modo es válido tomar la palabra como un axioma básico. Obviamente asumiendo las mismas implicaciones de la descripción formal: ser explícita, exhaustiva y coherente. Y si se define una lengua como el conjunto de oraciones especificadas de manera explícita por la gramática de esa lengua, y nada más que esas oraciones, también es posible, cumpliendo con las condiciones que implica un proceso generativo-transformacional, definir el léxico de una lengua como el conjunto de todas las palabras generadas por la gramática de esa lengua y nada más que esas palabras, ya en esta perspectiva, según Báez, los semanticistas generativistas tratan de responder a interrogantes como: ¿Qué unidades deben estar contenidas en el léxico? ¿Qué forma de representación deben tener? ¿Qué información debe estar contenida en las unidades léxicas? ¿Qué estructuras ha de tener el léxico total? (Báez, 1984, pág. 205). Por su parte Chomsky concreta:

Creo que los trabajos de que me he ocupado aquí demostraron tener un impacto y una importancia perdurable, ya resulten acertados o no sus hipótesis generales, puesto que han orientado la atención de los lingüistas hacia una amplia gama de consideraciones semánticas que tienen que integrarse en una teoría general del lenguaje. Se trata de unas cuestiones que se habían deshecho demasiado tiempo, y que es indudable que el estudio del lenguaje puede avanzar y enriquecerse preoccupiedo en serio por estos temas. (Chomsky, 1970, pág. 254).

Uno de los supuestos básicos de la gramática generativa es el de la articulación de la oración en dos niveles: el de la forma abstracta e interna que formaliza el contenido semántico de la oración (estructura profunda), cuya descripción es más relevante, pues permite dar cuenta explícitamente de las propiedades más esenciales de la oración y del lenguaje, y el de la forma concreta o realización comunicativa de la estructura profunda (estructura superficial). De acuerdo con este supuesto nos preguntamos si es posible establecer para la palabra los mismos niveles. Dicho de otra manera, ¿es posible identificar una estructura profunda y otra superficial de la palabra, análoga a la de la oración? Si esto es así, ¿cuáles serían las reglas de reescritura? Contando con una apertura hacia una semántica lexical, la respuesta a la primera pregunta, al menos como hipótesis de trabajo, es afirmativa. Para ello suponemos la existencia de una estructura profunda de la palabra isomorfa a la de la oración tal como la caracteriza Fillmore en su gramática de casos. En el presente trabajo no pretendemos demostrar tal isomorfismo sino advertir por qué es posible llegar a su establecimiento teórico.

El reconocimiento de los niveles abstracto y concreto para la caracterización de las unidades lingüísticas es una herencia del estructuralismo; comienza con el establecimiento de la oposición entre habla y lengua y se consolida con una de las diferencias más caras de los funcionalistas: la de sonido/fonema. Se caracterizó el fonema como el correlato mental, abstracto e invariable del sonido articulado; es decir, como el modelo que le subyace a una clase de sonidos fonéticamente similares y que está en relación de oposición y exclusión con todas las demás clases análogas de la lengua; se definió el sonido como la materialización acús-

tico-articulatoria del fonema. Se consideraba que dos o más sonidos físicamente diferentes pero funcionalmente equivalentes no son más que materializaciones de un mismo fonema. En una visión menos psicológica, se presentó tal oposición en términos de fonema y alófono; definido éste como una variante combinatoria de un fonema en un determinado contexto.

De manera similar, en morfología se estableció la oposición entre morfema, unidad abstracta e invariable portadora de significado, y alomorfo, una realización concreta del morfema en el habla. Alófonos y alomorfos son unidades concretas y variantes combinatorias en función de las cuales se actualizan respectivamente los fonemas y los morfemas, unidades abstractas e invariantes del sistema de la lengua. El reconocimiento de una dimensión concreta y variable, y otra, abstracta y formal, no es entonces privativo de la lingüística generativa. Nos detenemos a continuación en la consideración de algunos aspectos de la semántica lexical.

3. La semántica lexical como principal tarea se propone describir tanto la estructura del léxico como la del significado de las palabras. Para este cometido no se toma la palabra en forma aislada, ni se considera el léxico como un mero repertorio de palabras sino como un conjunto de estructuras paradigmáticas llamadas campos léxicos en cuya descripción es aplicable el método inicialmente desarrollado por la fonología. En esta perspectiva consideramos que el análisis léxico-semántico se realiza en función de tres campos: el léxico, el nocial y el semántico. Teniendo en cuenta el esquema propuesto por Hjelmslev para caracterizar el signo lingüístico, el campo léxico está en correspondencia con el nivel de la forma de expresión; el campo semántico, con el de la forma del contenido; el campo nocial, con el de la substancia del contenido. Campo léxico y campo semántico están en relación de solidaridad; por tanto, más que de campo semántico, debe hablarse de campo léxico-semántico, pues no es posible aludir a una forma del contenido sin hacer referencia a una forma de la expresión, y a la inversa.

El campo léxico es la estructura paradigmática primaria del léxico. Está constituida por unidades léxicas de contenido (lexemas) que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras de tal manera que su significado queda determinado por las demás (Coseriu, 1977, pág. 170 y pág. 210). Las unidades del campo léxico forman una estructura en la medida en que están relacionadas por un conjunto de rasgos semánticos comunes, base de una relación de semejanza, y a la vez se diferencian por la presencia/ausencia de por lo menos un rasgo semántico específico. Según la psicolingüística es posible establecer experimentalmente el límite de un campo léxico; éste es el archilexema.

Nosotros entendemos el campo nocial como la substancia del contenido que ha de ser segmentada y codificada lingüísticamente por las unidades del campo léxico. Está constituido por el conjunto de unidades mínimas nacionales llamadas semas o rasgos semánticos. Desde el punto de vista psicolingüístico los rasgos semánticos son unidades mínimas nacionales mediante las cuales se estructuran los conceptos; se refieren a las características más estables, sobresalientes y generales de la rea-

lidad designada por la palabra; resultan de las actividades cognoscitivas de análisis, síntesis y generalización realizadas sobre clases de entidades, cualidades o eventos. Como resultado de la actividad cognoscitiva son unidades recursivas; no forman un grupo homogéneo, unos son más abstractos, otros son más concretos. Son entidades estrictamente conceptuales pero una vez que se generalizan y socializan se convierten en unidades del pensamiento lingüístico y de la comunicación; su combinación simultánea da lugar al semema o estructura semémica y su presencia o ausencia es el fundamento de las oposiciones semánticas. El campo semántico es la organización de los distintos rasgos semánticos del campo nocional con arreglo a los términos del campo léxico.

Los términos: **caminar**, **correr**, **trotar**, **ir**, **venir**, **subir**, **bajar** forman parte de un mismo campo léxico; pues los sememas que expresan se caracterizan porque tienen en común los rasgos: (movimiento), (de traslación física), (sobre los pies), (sobre la superficie) y se diferencian por la presencia o ausencia de alguno de los siguientes rasgos específicos: (con velocidad), (con ritmo), (hacia arriba), (hacia abajo), (desde el hablante), (hacia el hablante), (hacia arriba), (hacia abajo). **Caminar** se opone a **correr**, por la ausencia-presencia de (con velocidad). Al mismo tiempo, este rasgo es común a los sememas de **correr**, **trotar**, los cuales se diferencian por la ausencia-presencia del rasgo (con ritmo). Por el principio de contrastividad el rasgo semántico es una unidad diferenciadora del significado.

3.1. **El semema o estructura semémica.** Desde el punto de vista de la lógica tradicional, el concepto es la unidad elemental de las representaciones cognoscitivas; el juicio es la relación de dos conceptos, y la interrelación de dos o más juicios forma una proposición o estructura proposicional. Es tan estrecha la relación entre concepto y semema que algunos autores frecuentemente equiparan semema y concepto, y al significado léxico de las palabras autosemánticas también lo llaman significado conceptual. "Siempre se ha dicho que el **significado conceptual** — llamado a veces 'denotativo' o 'cognoscitivo' — es el factor fundamental de la comunicación lingüística, y creo que se puede mostrar que es, además, una parte integral del funcionamiento del lenguaje". (Leech, 1974, pág. 26). Anota Wotjak que:

Si en la bibliografía moderna y tradicional sobre la polémica del significado, se trata del significado de los signos lingüísticos, entendiéndolo como un semema en nuestro sentido, se encuentran frecuentemente indicadores sobre la estrecha relación, incluso identidad de semema y concepto. (Wotjak, 1977, pág. 82).

Tanto concepto como semema son dos formas específicas del reflejo de la realidad objetiva en la conciencia; están conformados por rasgos nacionales llamados rasgos semánticos; son productos de la abstracción en cuanto resultan de un trabajo mental operado sobre la realidad que consiste en aislar y generalizar las características más sobresalientes y estables de clases de objetos; son más o menos inter-subjetivos y se van ampliando o restringiendo según el grado de desarrollo cognoscitivo del hablante y el grupo social. "Los rasgos que integran un concepto están en relación directa con los objetos y hechos no lí-

güísticos que han sido pensados y que se han querido expresar por la palabra (...) Estos rasgos constituyen el concepto" (Engelkamp, 1981, pág. 117).

Sin embargo, aunque la visión interdisciplinaria permite una mejor comprensión del semema, es necesario precisar que en sentido estricto, concepto y semema son entidades tan diferentes como lo son el lenguaje y el pensamiento. Forman una unidad dialéctica, no se da el uno sin el otro; con frecuencia se integran entre sí tanto que es difícil diferenciarlos. El concepto, más que una estructura, es un continuum de rasgos de los cuales solamente son seleccionables y codificables lingüísticamente en el semema los más recursivos, constantes, denotativos y de mayor grado de abstracción; los demás permanecen en la periferia lingüística. Un mismo concepto puede ser actualizado mediante varios sememas. El semema es, entonces, la unidad lingüística mediante la cual se formaliza el concepto; su estructura está determinada por y para efectos de la comunicación; su perfil depende del sistema léxico de la lengua donde se estructura; se organiza como una norma intersubjetiva creada para la comunicación lingüística. (Wotjak, 1977, pág. 78). Mientras el semema tiene límites más o menos definidos y está constituido por un número pequeño de rasgos, los límites del concepto son difusos y variables. El semema es, pues, un concepto específico; mejor, la especificación de un subconjunto de rasgos semánticos del concepto.

En adelante, más que de semema hablaremos de estructura semémica, pues tradicionalmente se lo define como paquete de rasgos semánticos, análogo al fonema. Esta definición es parcialmente aceptable. Los rasgos semánticos, lejos de disponerse sumatoriamente, se organizan jerárquicamente en una estructura articulada en niveles de distinto grado de abstracción. Los rasgos semánticos de menos recursividad y más específicos aparecen en un nivel más bajo que los que tienen un mayor grado de abstracción y son de validez más general. Tal disposición es lo que permite que la palabra funcione como un instrumento para la inferencia, para pasar de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general, y a la inversa.

Los sememas deben considerarse, por tanto, como una estructura formada por una escala de abstracción de semas en la cual la de menos recursividad y carácter más especial aparece en la jerarquía (que lleva de lo especial a lo general) en lugares más bajos que los semas con un mayor grado de validez general. (Wotjak, 1977, pág. 74).

En el continuum del concepto es posible diferenciar tres grupos de rasgos: a) aquellos que por su recursividad, generalidad o especificidad son necesariamente obligatorios para la codificación lingüística, b) aquellos que son facultativos y, c) aquellos que no son absolutamente pertinentes para la comunicación lógica y, por tanto, difícilmente explícitables en unidades léxicas aisladas; se codifican en la medida que se van socializando; su estudio es más bien objeto de la estilística. En el semema se estructuran solamente los rasgos de los dos primeros grupos, pues de acuerdo con Wotjak, por semas obligatorios se entiende: "aquellos elementos de abstracción absolutamente necesarios para la descripción".

ción del semema sin los cuales el análisis del contenido correspondiente no tendría objeto alguno". (Wotjak, 1977, pág. 367). Siguiendo la nomenclatura de Pottier (1967, 1970, 1975) caracterizamos los subconjuntos de rasgos del concepto estructurados en el semema. Al conjunto de rasgos semánticos constantes, denotativos y genéricos se llama **clasema**: al de los de rasgos semánticos constantes, denotativos y específicos, **semantema**, y al de los connotativos, **virtuema**. (Pottier, 1967, pág. 71).

3.1.1. El clasema. Una palabra no sólo designa un objeto, también efectúa un trabajo mucho más profundo: separa los rasgos esenciales del objeto, lo analiza, lo generaliza y lo incluye en una determinada categoría. Al generalizar los objetos, la palabra se convierte en un instrumento de abstracción y generalización, que es la operación más importante de la conciencia. (Luria, 1980a, pág. 40). La palabra, por tanto, no designa entidades particulares, sino clases de objetos, cualidades o acciones ligadas por algunas características comunes. El clasema es, entonces, la condensación de lo que se ha abstraído como lo más genérico y básico para la comunicación; representa el significado de la palabra que resulta de la generalización de la clase de referentes designados. En virtud del alto grado de abstracción, los rasgos del clasema son el fundamento de los enlaces sintácticos en función de los cuales se da la combinación de conceptos en la estructura proposicional.

Por los enlaces del clasema, la palabra condiciona la actualización semántica de otra y se hace susceptible de ser condicionada. Por ejemplo, si el núcleo de la estructura proposicional integra el rasgo + acción, lo conceptualizado como agentivo deberá contener los rasgos + animado y + humano, siempre y cuando no se haga uso de alguna regla que autorice la transferencia del significado de la palabra del **mundo posible** de lo humano a otro, como en un enunciado metafórico. De acuerdo con el principio de contrastividad, dichos rasgos proveen la base sobre la cual se identifican las diferencias.

3.1.2. El semantema. Es el conjunto de rasgos específicos o diferenciadores que entran en la constitución del semema. Siguiendo el modelo aristotélico de definición, si el clasema da información sobre el género próximo del referente, el semantema aporta información sobre su diferencia específica. Por la presencia o ausencia de estos rasgos se establece la diferencia semántica entre una palabra y las demás del campo léxico. El clasema y el semantema contienen los rasgos necesarios para estructurar el semema.

3.1.3. El virtuema. Como su nombre lo indica, es el conjunto de rasgos posibles o virtuales que pueden entrar en el semema. "El virtuema es el conjunto de rasgos latentes en la memoria asociativa del sujeto hablante". (Pottier, 1967, pág. 78). No cumplen una función distintiva; son el fundamento de múltiples connotaciones; su actualización varía en función de factores como el contexto, la situación del evento comunicativo y la dimensión social del hablante. En sentido estricto, el virtuema no forma parte del semema, es sólo una dimensión pragmático-cognoscitiva que se actualiza en el habla. (Trujillo, 1970, pág. 46). Si los rasgos del clasema y del semantema han de ser interpretados conscientemente, los del virtuema han de ser intuidos.

3.2. Dinámica combinatoria de la palabra. Al destacar la autonomía combinatoria de la palabra nuestro interés es atraer la atención sobre la importancia del significado léxico en la organización sintáctico-semántica de la oración. El mero análisis de la estructura semémica no es suficiente para la comprensión del proceso de generación e interpretación de enunciados. El todo tiene existencia en virtud de las partes y éstas en función del todo. Ni la oración es una simple suma de significados, ni el sentido de la palabra es independiente de la estructura donde se actualiza. En una oración las distintas palabras, incluso de un mismo paradigma léxico, no son libremente intercambiables, so pena de alterar el sentido de la estructura proposicional. De aquí se sigue también que la autonomía combinatoria no es absoluta sino relativa.

En función de la combinación simultánea de los rasgos semánticos en la estructura semémica, las palabras que la expresan adquieren la posibilidad de integrarse también en el sistema de relaciones sintagmáticas. Cada uno de los rasgos se convierte en el fundamento de un determinado número de enlaces en función de los cuales: a) la palabra se potencializa de una valencia o capacidad de combinación; se dispone en consonancia armónica con las demás palabras del enunciado; se compromete en una estructura oracional con una determinada faceta de su estructura semémica (valor semántico); se hace susceptible de ser evocada y condiciona la actualización semémica de otras, es decir, adquiere cierta autonomía combinatoria y, b) la palabra adquiere una determinada fuerza por la cual son posibles los procesos de asociación o evocación, sustitución, memoria lingüística y otros procesos psicolingüísticos. Los rasgos semánticos son, entonces, desde el seno mismo del concepto, un factor primario de la combinación coherente de los conceptos en la estructura proposicional expresada por la oración. Semejante a la neurona, la palabra se convierte en una auténtica célula del lenguaje.

Los rasgos semánticos del semema, lejos de ser unidades inertes, son unidades muy activas; su dinámica deriva de la dinámica del pensamiento y la actividad cognoscitiva. El pensamiento es movimiento; es un continuo tránsito de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general, de la síntesis al análisis, y a la inversa. Por la organización de los rasgos semánticos de la estructura semémica en los distintos niveles, la capacidad combinatoria de las palabras es similar a la de los átomos; los cuales, por la organización interna de sus electrones en distintas capas, adquieren un número finito y característico de enlaces o valencias en función de las cuales se combinan con otros para formar moléculas o cadenas estables. Cada semema ya lleva en germe el esquema de actualización de un conjunto finito de nociones cuya actualización da lugar a una estructura proposicional.

La palabra es un producto histórico en cuyo núcleo conceptual se sintetiza todo un cúmulo de experiencias cognoscitivas de las generaciones anteriores. De este modo, en la estructura semémica de las palabras y en las distintas estructuras paradigmáticas en las cuales se insertan tales palabras, de acuerdo con Schaff (1967), se condensa todo un conocimiento del mundo que es la base social del pensamiento individual. Si las unidades conceptuales que una sociedad condensa en el núcleo semántico de la palabra no tuvieran cierta autonomía de combinación y si no

estuvieran provistas de una gama de enlaces, el lenguaje no podría proveernos de los elementos necesarios para la deducción lógica. De una u otra manera el lenguaje configura en la conciencia un reflejo de la realidad objetiva, de las relaciones que en ésta se dan y la dinámica del medio.

El tema de la dinámica combinatoria de la palabra permite comprender mejor aspectos relacionados con el significado figurado y con la recursividad léxico-semántica, que en cierto sentido son dos facetas de un mismo fenómeno. De la recursividad léxica porque permite advertir cómo a partir de un significado inicial es posible derivar otros nuevos; del uso figurado pues permite comprender cómo son posibles solamente determinadas construcciones metafóricas, gracias a determinadas reglas de transferencia. El uso metafórico de una palabra es posible porque la palabra tiene una estructura semémica específica que la habilita para determinadas construcciones. Nos detendremos brevemente en este aspecto.

Una limitación de la gramática generativa es la dificultad para caracterizar adecuadamente las oraciones que integran significados metafóricos. A estas oraciones, Chomsky, en *Aspectos*, las rotula como desviaciones de las fórmulas bien formadas. No nos parece adecuada esta caracterización. El lenguaje figurado lejos de ser una degradación es uno de los aspectos más importantes de la vida léxico, del lenguaje y de la comunicación tanto conceptual como emotiva. Desde el punto de vista conceptual, entre otras funciones, la metáfora cognoscitiva permite el tránsito del conocimiento sensorial al racional. Una metáfora como "Los parques son los pulmones de la ciudad" permite hacer más comprensible el concepto de "funcionalidad de los parques" porque a partir de algo concreto, conocido y cercano se busca llegar a algo abstracto.

El uso figurado no es una deficiencia de la lógica del lenguaje, ni es privativo del lenguaje literario; se da en todos sus niveles de la lengua, hasta en el lenguaje técnico; es un recurso mediante el cual el componente léxico-semántico se actualiza y renueva continuamente acorde con las necesidades comunicativas. El texto literario y la creación poética no son degradación de las reglas del sistema, sino una actualización creativa de las mismas. Antes de caracterizar como degradado un gran conjunto de oraciones que son fundamentales en la vida de la lengua y en la actividad comunicativa, muy seguramente lo más necesario es estudiar la base semántica de la construcción metafórica. Los factores que aseguran la combinación de los elementos en la oración, más que por la sintaxis, primeramente han de ser identificados por la semántica lexical.

Un enunciado, anómalo desde el punto de vista de la gramática generativa, puede resultar muy adecuado para la expresión enriquecida de una visión del mundo gracias al uso de reglas que autorizan el paso de un **mundo posible** a otro. En términos de la lógica, un **mundo posible** es un conjunto de condiciones de significatividad por las cuales una estructura proposicional adquiere plenitud de sentido. En función de su capacidad de pensamiento y de su vida en sociedad el hablante-oyente tiene acceso a una amplia gama de **mundos posibles**: el de lo racional, el de lo imaginado, el de lo soñado, el de la locura, el de la creación poética, el de una ciencia, etc., y unas reglas (aún no especificadas) que

le permiten pasar de uno a otro mundo. Cuando Fillmore integra la modalidad (concepto estrechamente relacionado con el **mundo posible**) en la estructura profunda de la oración, provee a la gramática de una fuente de información necesaria para interpretar la estructura proposicional en un contexto, universo de discurso o situación.

A nuestro modo de ver, la construcción metafórica es posible gracias a un conjunto de reglas que autorizan la lectura de una estructura semémica en un **mundo posible** distinto al que le es habitual. Así como una estructura proposicional puede ser ubicada en uno u otro **mundo posible**, así también una estructura semémica puede ser transferida de un mundo posible a otro. Según los planteamientos chomskianos, de *Lloran los guaduales* se diría que es una oración anómala porque la lectura semántica de **guaduales** no contiene el rasgo (+ humano) necesario para que concuerde con la de **llorar**. Pero si suponemos una regla que autorice transferir el semema de **guaduales** del mundo posible de lo no-humano al de lo humano y, en consecuencia, conceptualizar **guaduales** como agenteivo de **llorar**, el enunciado es aceptable. A este procedimiento tradicionalmente se llama "personificación". Análogas a esta regla es posible identificar otras por las cuales se dan las transferencias entre los mundos de lo concreto, abstracto, animal, vegetal, etc. El efecto estilístico de muchos enunciados radica en el uso de reglas que autoriza la transferencia de las estructuras semémicas de un **mundo posible** a otro.

3.3. La recursividad léxica. Intuitivamente por "ser recursivo" se entiende poder resolver un problema complejo mediante medios elementales y la utilización reiterada de procedimientos simples. Elementaridad de los recursos y reiteración en la aplicación de procedimientos en la solución de problemas complejos son factores característicos de la recursividad. En la aritmética se es recursivo, por ejemplo, cuando se resuelve la potenciación en términos de la multiplicación; la multiplicación, en términos de la suma y, ésta, sumando cada vez la unidad.

En un proceso generativo, por recursividad se entiende la posibilidad de utilizar repetidamente unas mismas reglas de un sistema para caracterizar una cadena de símbolos. En la derivación lógico-matemática se llama recursivo a aquel elemento que llama a sí mismo. Es introducido por reglas de la forma $X \rightarrow Y$; donde tanto X como Y representan un símbolo o cadena de símbolos, con la cual pueden corresponder instrucciones como de $A \rightarrow aAb$, $A \rightarrow aA$, $A \rightarrow Aa$, $A \rightarrow a..$, y la flecha se interpreta como una indicación según la cual la cadena X 'se reescribe como', 'está constituido por', 'es' Y . A las letras minúsculas se les llama símbolos terminales, a las mayúsculas, auxiliares. Partiendo de un símbolo inicial y aplicando una regla que autorice reescribirlo por una cadena que contenga A y luego aplicando, en cada paso de la derivación tantas veces como se quiera, una de las reglas es posible obtener un sinnúmero infinito de objetos formales, o "frases" como $aaaa$, $aaaabb$, $aaaaaaaa$, etc. (Se obtiene una cadena terminal cuando no es posible utilizar más las reglas).

Como el número de recursos lingüísticos de que disponemos es pequeño y aún así estamos en capacidad de interpretar un sinnúmero de oraciones de nuestra lengua, incluso jamás escuchadas, es obvio que las reglas de la gramática de la lengua son recursivas. En el léxico, la

recursividad puede entenderse de dos maneras: a) como la posibilidad de crear e interpretar palabras nuevas a partir de un número limitado de unidades mínimas intercambiables, lexemas y morfemas y b) como la posibilidad de utilizar una palabra con una nueva acepción. Sea por ejemplo la palabra "contar" cuyo significado de base está relacionado con 'numerar', del lat. 'computare'. Sin que la palabra pierda su significado inicial en determinados contextos se actualiza con los sentidos de:

- 'narrar' = enumerar episodios detallándolos;
- 'enumerar' = inventariar sucesivamente una serie de objetos homogéneos;
- 'considerar' = tener en mente. (Y cuente que eso no es todo).
- 'confiar' = poner a alguien en la opinión que le corresponde. (Cuente conmigo).
- 'incluir' = integrar a alguien en la serie de lo seleccionado. (Cuéntame entre los tuyos).
- 'tener' = llevar en serie. (Contaba con 10 años).
- 'suponer' = (Cuenta con que le ayuden).
- 'disponer' = (Cuento con mil pesos para salir).

Estos y otros sentidos provienen del significado inicial, el cual no se ha perdido, sino que por el contrario, permanece alumbrando al significado derivado como el signo auxiliar de la derecha de la flecha de la regla que acompaña a un símbolo terminal y está en capacidad para dar lugar a una nueva acepción. Por la frecuencia de uso, estas nuevas acepciones pueden llegar a diferenciarse suficientemente para dar lugar a nuevas palabras. Por ejemplo, de **lagarto** (animal de sangre fría, que reptá, capaz de mimetizarse) es posible derivar **lagarto** con el sentido de (individuo intrigante que tiene poco criterio y cambia de opinión según las circunstancias). A partir de una misma palabra se ha obtenido una nueva acepción y de ésta es posible crear nuevas palabras, "lagartear", "lagarteo". Esta muestra de recursividad semántica de la palabra sería suficiente para justificar la necesidad de una semántica lexical en una perspectiva generativista. Como se observa, la recursividad léxico-semántica se da en función del uso figurado, el sistema afijal o ambos a la vez.

3.4. **El carácter creativo del léxico.** Si el mundo de la realidad es cognoscitivamente inagotable, el sistema léxico debe disponer de los recursos necesarios para designar recursivamente las realidades con que el hombre a diario se encuentra. Todo hablante nativo tiene una clara intuición del carácter creativo del léxico de su lengua, derivado del conocimiento intuitivo de las reglas. Este conocimiento lo habilita para acuñar el término que mejor actualice la estructura semémica que quiera expresar aunque tenga la certeza de que tal término no está aceptado cabalmente por la comunidad hablante. Con frecuencia se escuchan términos como: **defensible**, **tiplero**, **simultanear**, **campeonar**, **pasaboquero**, **busetero**, **machadiano**, **mozartiano**, etc. En la química, a partir de la convencionalización de una serie de raíces y afijos: -ol, -ato, -ico, per-, etc.; se crea en principio un número ilimitado de términos: **etanol**, **nitrato**, **ferroso**, **ferrito**, **perclorato**. El dominio de un conjunto de reglas permite crear el nombre tanto de substancias conocidas como de posible conocimiento. Fenómeno análogo se observa en la nomenclatura comercial de drogas,

en cuya nomenclatura es fácil advertir afijos caracterizadores como: -ón, -il, -ín, -ina, -ol, -ex: en: Rodoxón, Acutil, Lisalgil, Tricortín, Niflamil, Asawín, Mejoral, Cefalina, Buscapina, Aspirina, Dólex, etc.

En la perspectiva que ofrece la gramática de casos caracterizamos el afijo como una forma de expresión de la modalidad léxica. Gracias a su recursividad el afijo es básico para la renovación del caudal léxico, condición necesaria para que la lengua funcione acorde con las necesidades comunicativas. El dominio de su valor semántico es tan importante para el aprendiz de la lengua que le permite reconocer el significado de palabras nuevas construidas a partir de una misma raíz. Por otra parte mientras más rica sea una lengua en elementos derivativos, más fácil le será permanecer invulnerable ante el influjo de los extranjerismos. (Ullmann, 1976, pág. 117).

El carácter generador de la estructura del léxico radica en la recursividad de las unidades de la primera articulación: lexemas, como unidades correspondientes a estructuras semémicas, y los morfemas, como correspondientes formas de expresión de las modalidades léxicas. La disposición de la experiencia comunicable en un número finito de unidades intercambiables es la base de la economía lingüística, y del carácter generador de la estructura del léxico. Se podría imaginar un sistema de comunicación en que a una situación o a un hecho dado correspondiera un grito particular. Pero por la infinita variedad de estas situaciones y hechos, tal sistema sería poco funcional. Tendría que comprender tal cantidad de signos que la memoria del hombre no podría almacenarlos. (Martinet, 1965, pág. 21).

La creación de nuevas palabras o acepciones no se da en el vacío; está determinada por el conocimiento de la realidad, el dominio lexemático y, particularmente, por lo que Sapir llama el genio estructural de la lengua: "El lenguaje va avanzado a lo largo del tiempo, a través de una corriente que él mismo crea". (Sapir, 1971, pág. 172). Cuando el niño dice: Usted está hoy barboso, en realidad no está creando nada extraño, pues el sufijo -oso da la idea de abundancia o plenitud, como en **oloroso, cariñoso**. Al acuñar esta palabra el niño solamente está actualizando recursivamente un conjunto de formas y reglas. Aunque la construcción no esté respaldada por los dictámenes académicos, siguen los impuestos por la creatividad gobernada por reglas.

La etimología popular es otra muestra del carácter recursivo del léxico en función del sistema afijal. Es una forma de interpretación "ingenua" de palabras. Como forma de decodificación, consiste en interpretar el significado de una palabra a partir de un análisis del significante en términos de morfemas supuestamente válidos y conocidos. Aunque el hablante cree haber identificado el "auténtico" significado de la palabra, su análisis es errado. Por ejemplo, interpretar los significados de **caricia, caballero, idiosincrasia** respectivamente en función de **cara, cabal e indio sin gracia**. La etimología popular es un indicio cierto de cómo el hablante-oyente tiene una intuición del carácter recursivo del sistema lexical y de que puede decir algo sobre la estructura de la palabra. Bien podría considerarse este fenómeno como una forma de la subcompetencia semántica. "Hay, pues, en todo vocabulario, una parte, como si dijéramos desarmable por el hablante común, analizable por él (no

importa si correcta o incorrectamente, desde el punto de vista técnico-lingüístico)" (Montes, 1983, pág. 14).

4.4.2. La valencia. Un eslabón de gran relevancia en la relación de la semántica lexical con la orientación generativista es el tema de la valencia, pues permite explicitar un aspecto fundamental de la cohesión conceptual y la combinación de las palabras en la oración. Este tema fue introducido en la lingüística moderna por Tesnière para hacer referencia a los actantes o participantes en el evento al cual alude la oración; posteriormente fue retomado por Ch. Fillmore para hacer referencia al número de sintagmas nominales implicados por el verbo en la proposición. Los actantes son los conceptos de seres o cosas que participan en el proceso; aparecen en la frase como subordinados directamente al verbo y son representados por los sustantivos o sus equivalentes. Según su valencia, el verbo acoge actantes de distinto orden y circunstancias o componentes facultativos de la estructura proposicional. Al contrario de los actantes, el número de circunstancias es indeterminado en una misma estructura proposicional elemental.

Tradicionalmente se habla de valencia de las palabras, pero en sentido estricto es una propiedad de los conceptos expresado por las palabras; (seguimos el punto de vista tradicional). La valencia de una palabra es el número de enlaces de que dispone para cohesionarse con otras en forma natural y estable. El concepto de valencia está tomado metafóricamente de la físico-química del átomo. Por ejemplo, el carbono tiene valencia 4 porque puede combinarse con cuatro átomos de hidrógeno; el de oxígeno tiene valencia 2, al combinarse con dos átomos de hidrógeno forma la molécula de H_2O . Así como por su masa y configuración de electrones en distintas capas el átomo dispone de un número específico de enlaces para combinarse con otros y formar moléculas o radicales estables, así las palabras, por la estructura semémica que expresan, adquieren una capacidad para combinarse con otras y formar parte de estructuras proposicionales.

Estos enlaces sintagmáticos potenciales de unas palabras con otras constituyen la principal particularidad "léxica profunda" y si queremos reflejar con toda plenitud la estructura sintáctica profunda, no podemos dejar de tener en cuenta estas valencias sintácticas profundas que constituyen la base de la sintaxis profunda ("semántica"). (Luria, 1980b, pág. 15).

Semánticamente la palabra es imperfecta; necesita combinarse con otras para adquirir plenitud de sentido; abre casillas a su alrededor que deben ser llenadas por otras; funciona como una unidad nemotécnica que al ser seleccionada como núcleo de una estructura conceptual evoca la actualización de otras palabras. "Las investigaciones llevadas a cabo en la lingüística moderna, mostraron que en el idioma ruso no hay palabras que tengan más de tres-cuatro valencias (como máximo cinco) y que de esta manera, cada palabra tiene una cantidad limitada de enlaces léxicos" (Luria, 1980a, págs. 45-46).

Normalmente la valencia es una propiedad de todas las palabras autosemánticas. Sin embargo, como la semántica generativa se basa en la lógica de predicados y se toma el verbo en el elemento cohesionador,

no es extraño que se la continúe refiriendo particularmente a esta categoría gramatical. No todas las palabras tienen el mismo número y tipos de enlace. Palabras como **nevar**, **llover**, tienen valencia cero (algo semejante sucede con los gases nobles), pues no exigen ningún actante, sólo admiten secundariamente relación de circunstancias de espacio o tiempo; **estornudar**, implica un agente, tiene valencia uno; **estrenar**, tiene valencia dos; (**quién** y **qué**); **escribir**, **enviar**, tienen valencia tres: (**quién**, **qué** y **a quién**). Hay un grado considerable de interdependencia entre el significado de un verbo y su valencia. **Dar** y **poner**, tienen la misma valencia pero se asocian con actantes distintos; agente, objetivo, dativo, para **dar**; agente, objetivo y locativo para **poner**; por tanto, sintácticamente son verbos distintos pues no se asocian con los mismos actantes. (Lyons, 1980, pág. 430).

La valencia se distingue de la asociación en que ésta se da con base en una **afinidad semántica** de base paradigmática. La valencia, por el contrario, está en función de las relaciones de contigüidad. Las palabras expresan conceptos que implican la coexistencia de otros. Por ejemplo, la integración de 'salir' en una estructura implica la existencia de un sintagma que haga referencia a (lugar); extrañamente implica una referencia a (objeto). Una cosa es que una palabra esté asociada en la memoria, y otra, que se convierta en base de la predicación. El hablante-oyente posee información tanto sobre el evento como sobre las demás nociones implicadas. La noción de evento lleva implícito el esquema de la estructura proposicional, los demás conceptos se subordinan a él en determinadas relaciones de caso.

En la lógica de predicado se llama estructura de Predicado-Argumento a la configuración constituida por un elemento nuclear llamado predicador (generalmente un verbo) seguido por un conjunto finito de argumentos, actantes o functores. Del predicador depende qué argumentos formarán parte del predicado, de manera muy general indica ya la secuencia de sus argumentos potenciales. Se caracterizan los predicados por el número de argumentos que lleven: unario, binario, terciario, cuaternario, cincoario, . . . , n-ario, es decir, que respectivamente tiene uno, dos, tres, cuatro, cinco, n-argumentos. En **Dios creó el mundo**, **crear** es el predicador; **Dios** y **mundo** son los argumentos; el predicado es binario: [**crear** (**Dios**, **el mundo**)]. La valencia es análoga a la aridad del predicado. Este puede definirse como un nexo poseedor de una o más valencias; como anunciador de lugares sintáticos-semánticos. "No es fácil encontrar enunciados en el lenguaje natural con predicados que tengan más de tres argumentos sin entrar en cuestiones contradictorias" (Allwood y otros, 1891, pág. 73).

La adquisición de la valencia es un producto del desarrollo intelectual. Se desarrolla a partir de la interacción cotidiana del niño con las personas y el medio ambiente. El niño la adquiere en cuanto se familiariza con los eventos que ocurren a su alrededor y con las cosas; cuando alcanza el último estadio de maduración de la inteligencia sensoriomotriz distingue algunas que son automotrices y que tienen la capacidad para actuar de diversas maneras sobre otras (primeras nociones de animadidad y agentividad). Un agente es inicialmente cualquier entidad capaz de actuar sobre otras produciendo algún cambio. Un ser animado

es el que tiene capacidad para moverse por sí mismo, sin intervención de ningún agente externo. (Lyons, 1980, pág. 426). Para Luria, la valencia es una forma de traslación al plano verbal de las relaciones captadas en el mundo de la realidad; surge del paso del habla simpráxica a la sinsemántica; es fruto de la actividad práctica generalizada en la palabra.

Semejantes enlaces sintácticos elementales de las palabras aparecen en el niño cuando la palabra, que se encontraba en una ligazón indisoluble con las intenciones prácticas, las acciones o los gestos, comienzan a adquirir independencia, cuando el contexto simpráxico es sustituido por el "contexto sinsemántico". (Luria, 1980a, págs. 135-136).

4. El primer paso hacia la introducción de la semántica lexical en la gramática generativa fue dado, a instancias de las propuestas de Katz y Fodor (1964), por Chomsky, cuando integró en el modelo de la Teoría Estándar el componente semántico y le asignó una función interpretativa. Este componente está constituido por el diccionario y las reglas de proyección. El diccionario es un conjunto de reglas que relacionan entradas léxicas con sus respectivas lecturas semánticas. Las reglas de proyección tienen como función orientar la interpretación de la oración mediante la adecuada selección y amalgamiento de dichas lecturas de acuerdo con la información suministrada por las reglas de formación de frase.

Posteriormente el mayor impulso para el estudio del léxico fue dado por la semántica generativa. En esta perspectiva se conceptualiza la estructura profunda de la oración como su propia representación lógico-semántica; vale decir, como la "representación del conocimiento común que el hombre tiene del mundo, por el hecho de pertenecer a la especie humana". (Polo, 1981, pág. 19). Esta representación semántica no encierra en su contenido ni unidades léxicas, ni construcciones sintácticas concretas en una lengua dada; está constituida por conceptos interrelacionados. Por ejemplo, la memorización de una idea no exige la de las palabras ni la de las estructuras sintácticas superficiales que la expresan. Por lo general se dice: "No me acuerdo de las palabras exactas, pero la idea es la siguiente" y se expone a continuación con vocablos propios y con una u otra estructura sintáctica superficial lo que se ha conservado en la memoria de la estructura semántica. La posibilidad de expresar de diferentes formas una misma idea indica que una configuración semántica admite varias formas de expresión en una lengua (o en varias como en el caso de la traducción). (Apresjan, 1975, pág. 244).

En la perspectiva semanticista las reglas de transformación no están relacionadas únicamente con la configuración sintáctica profunda, sino también con la inserción de las piezas léxicas, pues éstas formalizan las unidades conceptuales que en virtud de su organización interna imponen en primera instancia las condiciones de combinación. Los conceptos no están tanto en función de las estructuras de la lengua; pueden existir independientemente de una forma lingüística. Por tanto, en el proceso de derivación, la inserción de una unidad léxica está precedida de una fase mental y se da siguiendo varias etapas. El conjunto de símbolos abstractos que configuran el esquema semántico-sintáctico, —predica-

dos atómicos o complejos de predicados atómicos — es sustituido progresivamente hasta encontrar las representaciones propias en cada lengua. Las reglas transformacionales convierten esquemas conceptuales en árboles sintáctico-semánticos y éstos en secuencias que le dan forma lingüística al conocimiento que del mundo tienen los hablantes. La estructura superficial es, entonces, el resultado de un proceso de transformación que convierte la estructura conceptual en representaciones propias de cada lengua.

A fin de destacar una visión del léxico en relación con la estructura profunda de la oración retomamos el concepto de "lenguaje interior" propuesto por Vigotskij análogo, según algunos lingüistas rusos, al de estructura profunda en la orientación semanticista. Este lenguaje es predicativo por su función y amorfo por sus elementos; se forma a partir de una reducción gradual del lenguaje exterior; las unidades léxicas pierden ampliamente su carácter morfológico; funciona como un eslabón necesario para el paso de la estructura del sentido al lenguaje verbal desplegado. Algunos autores como Melchuk, Sholokovskii y Apresjan, según refiere Luria, posiblemente debido al influjo de la hipótesis del "lenguaje interior" han mostrado que en un nivel profundo los sistemas léxicos suscitan un número pequeño de enlaces sintagmáticos en virtud de los cuales se configura la representación semántica de la oración. La descripción formal de esta clase de enlaces es una base para la descripción tanto de la sintaxis profunda como la de las representaciones semánticas; pues al añadir a la descripción de las funciones léxicas la de las reglas léxicas, la lingüística moderna empieza a disponer de medios para descubrir las principales redes de enlace de cada unidad léxica. (Luria, 1980b, págs. 14-16).

Estas funciones que están en la base de las uniones semánticas potenciales han sido calificadas con el término de funciones léxicas. El análisis mostró que toda la riqueza de posibles enlaces semánticos entre palabras puede reducirse aproximadamente a 40 o 50 tipos principales de funciones léxicas. (Luria, 1980b, pág. 15).

Esbozados algunos aspectos de la semántica lexical consideramos algunos aspectos relacionados con la Gramática de Casos, pues consideramos que es el modelo más adecuado para establecer una analogía entre la supuesta estructura profunda de la palabra y la de la oración.

5. La Gramática de Casos. Para algunos autores el modelo de la Gramática de Casos es una propuesta en pro de una gramática de base semántica. Pero según sostiene Fillmore en "Algunos problemas de la gramática de casos", su cometido era proponer en una orientación interpretativa la incorporación del concepto de caso en la estructura profunda que permitiera aligerar la tarea del componente sintáctico en lo relacionado con la interpretación semántica (negar el concepto chomskiano de estructura profunda meramente sintáctica, dicen algunos críticos). No se proponía eliminar la estructura profunda sino encontrarle un nivel más profundo que el entonces ofrecido en la Teoría Estándar. Destaca Fillmore que al orientar sus esfuerzos hacia la clasificación de las piezas léxicas y al análisis de los elementos completivos del verbo y los adjetivos, resultó integrado entre los partidarios del lexicismo.

(Fillmore, 1971, págs. 171-172). Desde 1966 en "Hacia una teoría moderna de los casos", en consonancia con la lógica de predicados, Fillmore plantea como principales constituyentes de la oración (0): la modalidad (Mod.) y la proposición (Prop.). La proposición incluye el verbo como elemento nuclear, en función de predicador y un número pequeño de sintagmas en una determinada relación de caso. Las reglas de reescritura de la proposición generan un verbo obligatorio seguido de los elementos independientemente optativos (hasta cierto punto): objeto, dativo, locativo, comitativo, instrumental, agente. (Fillmore, 1966, págs. 50-51). De este modo las dos primeras reglas de reescritura de la oración son:

$$\begin{aligned} \text{Oración} &\longrightarrow \text{Modalidad} + \text{Proposición} \\ \text{Proposición} &\longrightarrow \text{Verbo} + \text{Caso 1}, \dots, \text{Caso n}. \end{aligned}$$

Tal como la veo, una gramática transformatoria con una base de casos posee en general las propiedades que siguen. El núcleo proposicional de la oración simple está formado por un "predicador" (verbo, adjetivo o nombre) en construcción con una o varias entidades, cada una de las cuales está relacionada con aquel según unas funciones semánticas conocidas como "casos" (de la estructura profunda); y estos caracterizan los papeles que tales entidades desempeñan en la predicción, papeles que se toman de un repertorio definido para todas las lenguas. (Fillmore, 1971, págs. 173-174).

Por sus características semánticas el predicador es el elemento nuclear que impone sus valencias para implicar una o varias entidades en una respectiva relación de caso. La proposición es, entonces, una estructura centrada en el verbo o la noción de evento. Este supuesto tiene gran trascendencia pues muestra cómo las posibilidades de construcción de la frase primeramente están determinadas por factores léxico-semánticos.

Chomsky es uno de los autores que ha mantenido una posición más definida en torno a los problemas de las relaciones entre semántica y sintaxis. Pero aunque siempre se ha caracterizado por enfatizar la prioridad del componente sintáctico y el papel secundario del componente semántico, en el modelo de la Teoría Estándar Extendida (TEE) ya advierte la necesidad de integrar aspectos de la semántica lexical en la estructura profunda. "Noam Chomsky insiste en que la estructura profunda de la oración debe ser una estructura sintáctica, pero que, a nivel de la subcategorización sintáctica pueden y deben incluirse los casos definidos por Ch. Fillmore". (Báez, 1984, pág. 209).

Aunque en "Estructura Profunda, Estructura Superficial e Interpretación Semántica", son continuos los reparos que Chomsky le hace a Fillmore en torno ya a una conclusión, ya a una aplicación, también hace referencia a un "importante trabajo de Fillmore" y llama la atención hacia una modificación que introduce el modelo de la Teoría Estándar que consiste en considerar un nuevo conjunto de estructuras C. (Sistemas de caso), que representan las relaciones semánticas entre los sintagmas, tales como acción-agente, acción-instrumento. "Así pues dentro del marco de la teoría normal, es preciso formular unas reglas que determinan las relaciones semánticas que se cumplen por las piezas léxicas existentes en la estructura profunda, basándose en las relaciones grama-

ticales de ésta y en las propiedades específicas de tales piezas léxicas mismas. (Chomsky, 1970, pág. 495).

- Las oraciones: a) Juan abrió la puerta.
b) Esta llave abrió la puerta.

tienen estructuras profundas idénticas, salvo en lo referente a las piezas léxicas. Pero como tales estructuras no representan las relaciones que son precisas, como las de agente-acción, de a), y la de instrumento-acción, de b), es necesario suponer la existencia de un componente que genere respectivamente para a) y para b) las estructuras:

- 1) C1: ([V, abrir], [agente, Juan], [objeto, puerta]).
- 2) C2: ([V, abrir], [instrumento, esta llave], [objeto, puerta]).

y un conjunto de reglas que proyectan tales estructuras sobre indicadores sintagmáticos. Por ejemplo, una regla que diga que el elemento especificado como agente entra en la posición de sujeto, y que si no hay agente lo que ha de ocupar tal posición es lo especificado como instrumento. Formalizando estas ideas, anota Chomsky que se podría poner a tono una teoría en la que el sistema C sobre una clase de indicadores sintagmáticos se vincularía directamente el léxico y las reglas de interpretación semántica. (Chomsky, 1968, págs. 287-288).

No discutimos la filiación semanticista o sintacticista de la gramática de casos, porque si resulta decididamente enmarcada en la semántica generativa, como plantea Galmiche en "Semántica Generativa", 1975, es en este modelo donde mejor se perfila la idea de una estructura profunda de la palabra y, porque aunque conscientes de las notorias diferencias entre la Semántica Generativa y el modelo de la TEE, damos por supuesta la identidad que plantea Chomsky entre el modelo sintacticista y el semanticista cuando precisa que: "Creo que podemos demostrar que la Semántica generativa converge con TEE en casi todos los aspectos; existen algunas diferencias que trataré de identificar y analizar, pero en la mayoría de los casos creo que, o bien son terminológicas o residen en una zona en que ambas teorías son inexplicables". (Chomsky, 1970, pág. 459).

En ejercicios realizados con el ánimo de afirmar en los estudiantes su capacidad de análisis del significado léxico-semántico analizamos las estructuras semémicas correspondientes a lexemas de distintos campos léxicos. A partir del supuesto de que los términos de un campo léxico se distribuyen oposicionalmente en un contenido conceptual, y como los diccionarios usuales, por ser demasiado intuitivos, no dan toda la información necesaria para estructurar y diferenciar el significado léxico, nos proveímos de algunos recursos que facilitaran identificar y explicitar los rasgos semánticos inmersos en la conciencia lingüística de los hablantes y que conforman la estructura semémica de las palabras y son el fundamento de las oposiciones semánticas. Uno de estos recursos fue formularnos una serie de preguntas en torno a las características más generales y específicas del objeto, calidad o evento abstraído en el concepto del cual derivaba la estructura semémica que se trataba de des-

cribir. Encontramos que tales preguntas, además de ser muy estimulantes y productivas para el hallazgo de tales rasgos, eran similares (o las mismas), a aquellas con que se identifica el concepto con el cual una noción de evento entra en una relación de caso en el análisis de la estructura semántica de la oración. Siguiendo este procedimiento en el análisis léxico-semántico de términos de varios campos léxicos dedujimos que las relaciones de caso son generalizaciones de tipos de rasgos semánticos que entran en la configuración de una estructura semémica. Dicho de otra manera, que los rasgos semánticos no son más que concretizaciones de ciertas relaciones de caso en el interior de la estructura semémica expresada por la palabra. Esta deducción concuerda con el supuesto que las casillas o lugares que abre una palabra, su valencia, se deriva de la naturaleza de los rasgos semánticos contenidos en su estructura semémica, lo cual equivale a decir que una palabra auto-semántica, por la naturaleza de su estructura semántica, ya lleva en germen el esquema de las nociones con que ha de combinarse coherentemente en una determinada estructura sintagmática. De manera muy escueta, pues la demostración de esta deducción se hará en otro trabajo, a modo de ejemplo, aducimos que el conjunto de rasgos semánticos específicos de los sememas correspondientes a los lexemas del campo léxico "calzado" (categoría sustantivo) son categorizables en función de las relaciones de caso: **constitutivo**, material del cual está hecho; **finalidad** de su uso; **destinatario**, para quién se destinan; **locativo**, dónde se usan, y **modal**, cómo son. Los rasgos semánticos específicos de los sememas del campo léxico de "locución humana" (categoría verbo) son categorizables por las relaciones de caso: **finalidad**, **modal**, **causativo**, **locativo**, **dativo** y **objetivo**.

Si la hipótesis de que las relaciones de caso que implica una palabra están en función de los rasgos semánticos específicos y que por tanto existe una correlación entre los rasgos semánticos y las relaciones de caso es válida, sería ésta una razón para integrar la semántica lexical en el ámbito generativista, pues concuerda con el supuesto chomskiano de que las piezas léxicas determinan relaciones semánticas, y de que es posible "formular reglas que determinen las relaciones semánticas que se cumplen por las piezas léxicas existentes en la estructura profunda".

Teniendo en cuenta: a) lo planteado por Pottier en torno a la constitución del semema, llamada acá estructura semémica; b) lo tradicionalmente expuesto sobre los afijos y la modalidad lexical; c) la constitución del semema en términos de clasema y semantema, de los cuales el primero como elemento nuclear imperfecto — al igual que el predicador de la estructura proposicional ha de ser complementado por otras unidades más específicas en determinadas relaciones de caso — ha de ser complementado por los rasgos específicos del segundo; d) la correlación existente entre los rasgos semánticos específicos de la estructura semémica de la palabra y las relaciones de caso de la estructura proposicional de la oración; e) que al igual que la estructura proposicional puede ser actualizada superficialmente con una u otra modalidad sin que cambie el contenido proposicional, así también una misma estructura semémica puede ser actualizada con una u otra modalidad léxica sin que tampoco se dé un cambio de significado, sino, por ejemplo, relevando

una dimensión aspectual, como en la serie: **habla, hablar, hablable, habladera, habladuría, habladuras, habladas, hablador, habladorcito**, en las cuales la diferencia de sentido deriva de la estructura superficial; f) la manera como la gramática de casos describe la estructura profunda de la oración, planteamos la hipótesis de que las palabras autosemánticas tienen una estructura semántica profunda cuyas dos primeras reglas de reescritura, análogas a las de la oración, son:

Palabra → Modalidad léxica + Estructura semémica
 E. Semémica → Clasema + Semantema.

0	P
0 --> Modalidad + Estruk. Proposicional	P --> Mod. léxica + Estruc. Semémica
Est. Prop. --> Evento + Rel. de Caso	Est. Semémica --> Clasema + Semant.

Como se observa, estas dos estructuras son isomorfas. El isomorfismo se da tanto por sus constituyentes como por la afinidad de las relaciones existentes entre ellos, y por tanto de sus funciones. Tanto en la estructura semántica de la oración como en la palabra está constituida por estructura conceptual (proposicional para la oración, semémica para la palabra) y una modalidad (oracional para la estructura proposicional, léxica para la palabra). El elemento nuclear de ambas estructuras es una unidad imperfecta que debe ser complementada por otras unidades (relaciones de caso en la estructura proposicional; rasgos específicos, en la estructura semémica).

Obviamente esta propuesta implica un estudio más detenido de los aspectos acá planteados, como: la demostración del isomorfismo aludido, la caracterización de la modalidad léxica, la forma de expresión de la modalidad, las funciones semánticas del afijo; la constatación de la correlación entre rasgos semánticos y relaciones de caso, los alcances de esta correlación, etc., que serán tema del próximo trabajo.

CONCLUSIONES

— En cuanto la palabra se inserta en dos sistemas de relaciones, tiene una estructura bipolar de la cual se derivan dos dimensiones de su significado: el léxico y el sintagmático. Por tanto, es posible proyectar una semántica lexical que se ocupe tanto de los factores derivados de las relaciones paradigmáticas, como sintagmáticas. Semántica oracional y semántica lexical son dos temas de un mismo capítulo; no excluyentes, sino complementarios.

— En virtud de su generalidad o especificidad, los rasgos semánticos se organizan en distintos niveles de abstracción de la estructura semémica. Esta disposición y el hecho de que cada uno de ellos se convierta en un fundamento de enlace garantiza la posibilidad de combinación

sintagmática y de asociación que hacen que la palabra funcione como una auténtica célula del lenguaje y del pensamiento lingüístico. Puesto que los rasgos semánticos son producto de la actividad cognoscitiva no son entidades inertes, sino muy activos, en consonancia con la dinámica del pensamiento. La dinámica de los enlaces del semema hace que la palabra que lo expresa se potencialice de cierta autonomía y fuerza combinatoria mediante la cual implica la actualización de otras palabras en una construcción específica, al igual que el átomo que en virtud de la disposición de sus electrones en distintas capas adquiere una valencia para combinarse con otros átomos y formar moléculas o radicales estables. Por esta razón, el tema de la valencia es de fundamental importancia en la explicitación de los principios que rigen el proceso de generación coherente de enunciados.

— Una adecuada integración de la semántica lexical en una perspectiva generativista permite dar cuenta de manera más satisfactoria de algunas peculiaridades léxico-semánticas como la recursividad léxica, la creación de nuevas palabras y acepciones, el uso figurado, la etimología popular, las funciones semánticas del afijo, etc.

— Siguiendo las directrices de la gramática de casos en la caracterización de la estructura profunda de la oración es posible identificar un cierto isomorfismo entre la estructura profunda de la oración y una supuesta estructura profunda de la palabra.

B I B L I O G R A F í A

- ALLWOOD, J. et al. 1981, *Lógica para lingüistas*, trad. de J. Saravia, Madrid, Paraninfo.
- APRESJAN, In, 1975, *La lingüística estructural Soviética*, traducción de M. Izquierdo y otro, Alkal.
- BAEZ, V., 1984, "Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el funcionalismo europeo", en Fernández, Ángel, *Introducción a la Semántica*, Cátedra.
- CHOMSKY, Noam, 1970, *Aspectos para una teoría de la sintaxis*, Introducción, notas, apéndice y traducción del inglés de C. P. Otero, Madrid, Aguilar.
- , 1968, "Estructura profunda, estructura superficial e interpretación semántica", en Sánchez de Z. Víctor, (Comp.), 1974, *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria 1*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 276-334.
 - , 1970, "Algunos problemas empíricos de la teoría de la gramática transformatoria", en Sánchez de Z. Víctor, (Comp.), 1974, *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria 1*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 444-524.
- ENGELKAMP, Johannes, 1981, *Psicolingüística*, traducción del alemán, de José Rubio Sáenz, Madrid, Gredos.
- FILLMORE, Charles, 1966, "Hacia una teoría moderna de los casos", en Contreras, Heles, (Comp.), 1973, *Los fundamentos de la gramática transformacional*, 2^a edición, México, Siglo XXI, págs. 46-64.
- , 1971, "Algunos problemas de la gramática de casos", en Sánchez de Z. Víctor (Comp.), 1976, en *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, 2*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 171-200.

- GALMICHE, Michel, 1975, *Semántica generativa*, traducción de S. Alvarez, Madrid, Gredos.
- GILI-GAYA, Samuel, 1961, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes-Vox.
- GUIRAUD, Pierre, 1961, *La gramática*, traducción de Abelardo Maljuri, Buenos Aires, EUDEBA.
- KATZ, Jerrold y JERRY Fodor, 1976, *La estructura de una teoría semántica*, traducción del inglés de Sara Bolaño y Ómar Acosta, México, Siglo XXI.
- LEECH, Geoffrey, 1977, *Semántica*, traducción de Juan Tato, Madrid, Alianza Edit.
- LURIA, Alexander, 1980a., *Conciencia y lenguaje*, traducción del ruso, Martha Shuarre, Madrid, Pablo del Río - Editor, 1979.
- , 1980b., *Fundamentos de neurolingüística*, traducción del ruso, de Jordi Peña Casanova, Barcelona, Toray Masson S. A.
- LYONS, John, 1980, *Semántica*, traducción del inglés, de Ramón Cerdá, Madrid, Teidé.
- MARTINET, André, 1965, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- MONTES, Joaquín, 1983, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- POLO, Nicolás, 1980, *Elementos de la lingüística generativa*, Bogotá, USTA.
- , 1981, *Estructuras semántico-sintácticas en español*, Bogotá, USTA.
- POTTIER, Bernard, 1970, *Lingüística moderna y filología hispánica*, traducción del francés, de Martín Blanco, Madrid, Gredos.
- , 1967, *Presentación de la lingüística*, 2^a ed., traducción del francés, de Antonio Quilis, Ediciones Alcalá.
- , 1975, *Gramática del español*, traducción del francés, de Antonio Quilis, 3^a ed., Madrid, Ediciones Alcalá.
- SAPIR, Edward, 1971, *El lenguaje* (3^a reimpresión), México, F. C. E.
- SECO, Rafael, 1969, *Manual de gramática española*, 9^a edición, Madrid, Aguilar.
- TRUJILLO, Ramón, 1970, *El campo semántico de la valoración intelectual*, La Laguna, Universidad de La Laguna.
- ULLMANN, Stephen, 1976, *Semántica, introducción a la ciencia del significado*, traducción del inglés, de Juan Martín Ruiz, Madrid, Aguilar.
- WOTJAK, Gerd, 1979, *Investigaciones sobre la estructura del significado*, traducción del alemán, de Karl Müller, Madrid, Gredos.